

## LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



## A QUIEN CORRESPONDA:

Folio:

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el articulo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 74 de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2021,

AUTORIZA a:			Folio	de Pago	:	105516	
EMANUEL MONTELONGO SILVA							
	Para La Obra:	MURO COLINDANTE					
En el	Predio Propiedad de:	EMANUEL MONTELONGO SILVA					
Con una Dimension de:		25	Metros Lineale	s Ba	ardeo Perimetral		
Uso De Suelo:		CASA HABITACION		VEL DE LA OBRA Planta B		nta Baja	
Ubicación de la Obra	Nombre y Tipo de Vialidad:	CALLE LAZARO CARDENAS			No.	46	
	Asentamiento Humano:	COLONIA LA BLANCA					
	Localidad:	SOMBRERETE ZACATECAS					

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 90 fracción VI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de (incluye vigencia de tiempo solicitado)	\$	463.00
De acuerdo a la estimación de inversion generada por el Municipio de:	\$	47,250.00
Este documento tiene una <b>Vigencia</b> de <u>1</u> mes a partir de la fecha solicitándole que a su vencimiento (si no concluyó la obra), acuda a esta Dirección	de ı a	expedición refrendarlo de
inmediato para evitar una sanción administrativa o la suspensión de la obra.		
Las marquesinas nodrán sobresalir del alineamiente al ancho de la acera disminuido en un metro: no deberán usarse co	mo h	alcón cuando su

construcción se proyecte sobre la vía pública; no se podrán construir locales cerrados sobre las mismas. Todos los elementos de la marquesina deberán estar situados a una altura mayor de dos metros cincuenta centímetros sobre el nivel de la banqueta.(Articulo 27 fraccion IX del reglamento de ocnstruccion vigente en el estado de Zacatecas)

Importante: Si existe la necesidad de suspender temporalmente la obra y aun cuenta con vigencia, acuda a esta Direccion para tomar en cuenta dicha vigencia.

LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA REFRENDO 4 REFRENDO 5 REFRENDO 1 REFRENDO 2 REFRENDO 6 (FECHA) REFRENDO 3 (FECHA) (FECHA) (FECHA) (FECHA) (FECHA) 01/10/2022

**ATENTAMENTE** 

Abraham García Bertaud

Lic. Rosa María Martiez Waldes

n aviragado de Obras y Servicios Públicos.

DESARROLLO URBANO **REVISÓ** MUNICIPAL SUENOS SESULTADOS

Sombrerete, Zacatecas a: 1 de septiembre de 2022

ALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, SOMBRERETE ZACATECAS. C. P. 99100; TELEFONO 01 (433) 935 0074, 935 0088 ext. 105.: SOMBRERETE.GOB.MX BULLOSSESOLIANOS

Recibi 06/sept/2022 Mar Virginia Montelongo S.